

CONVOCATORIA NRO 07-2024

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: martes, 05 de marzo de 2024

HORA: 07H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del Cantón Saraguro

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Principalización de la concejal alterna licenciada Ena Isabel González González; esto en virtud que el concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro concedió licencia por calamidad doméstica al concejal principal Ing. José Joel Guillen González.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha veintisiete de febrero de 2024
5. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del señor Danilo Benedetti apoderado de la diócesis de Loja; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del señor Fernando Alexander Armijos Sigcho; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
7. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de a señora Luz Angélica Quiroga Cuenca; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2

de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.

8. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Segundo Julio González Maldonado, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
9. Reapertura del punto número cinco de sesión ordinaria de fecha seis de febrero del 2024 el cual manifiesta; Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la señora María Inés Torres Cabrera; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
10. Conocimiento y aprobación para la liquidación presupuestaria 2023, esto en conformidad al art. 57 literal g) del COOTAD.

Saraguro, 01 de febrero de 2024

Atentamente,



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**